

RESOLUCIÓN No 4977 DE 2019

Por la cual se concede distinción por servicios prestados a los Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 038 de 2001, 066 de 2005 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que es el Talento Humano el activo más importante que posee la Universidad, la Administración se propone de manera prioritaria establece Políticas de Bienestar e Incentivos, para la construcción de un ambiente laboral en el que se vele por el progreso continuo y permanente del Clima Organizacional que aumente los niveles de satisfacción y sentido de pertenencia de los trabajadores oficiales que prestan sus servicios a la misma.

Que la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre las Directivas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Sindicato de Trabajadores Oficiales para el año 1993, vigente a la fecha, establece en su artículo quinto la distinción de imposición de escudo Institucional a los trabajadores al servicio de la UPTC.

Que para la Universidad es muy grato reconocer el sentido de pertenencia, el trabajo y respeto que durante varios años han entregado los trabajadores oficiales al servicio de la Institución

Que por lo anterior, es importante para la Administración de la Universidad, distinga con la imposición del escudo institucional a los Trabajadores Oficiales que con dedicación, responsabilidad y respeto, han prestado sus servicios a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y quienes en el presente año, han cumplido **20, 25, 35 y 40** años de servicio en la UPTC.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Trabajadores Oficiales que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **veinte (20) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
ANA JULIA BOHADA NIÑO	3 DE MAYO DE 1999
HECTOR RODRIGO CACERES CUEVAS	1 DE FEBRERO DE 1999
LUIS EDUARDO CARDENAS AMAYA	3 DE MAYO DE 1999
MARÍA HERLINDA CARDENAS CARDENAS	3 DE MAYO DE 1999
MARTHA ISABEL DUQUE MARROQUIN	20 DE AGOSTO DE 1999
MARÍA FANNY ESTUPIÑAN	10 DE MAYO DE 1999
LUIS ALVEIRO GONZÁLEZ NIÑO	6 DE DICIEMBRE DE 1999
GLORIA MARÍA IBAÑEZ CASALLAS	6 DE DICIEMBRE DE 1999
MARÍA CONCEPCION MARTINEZ RAMOS	10 DE MAYO DE 1999
OLGA MARINA MENDOZA CORTES	3 DE MAYO DE 1999
MARÍA CONSUELO PUERTO HURTADO	10 DE MAYO DE 1999
LUZ MARINA REYES REYES	1 DE FEBRERO DE 1999

4977

ESPERANZA RIOS RAMIREZ	6 DE DICIEMBRE DE 1999
MARÍA EMELDA RODRIGUEZ MORENO	21 DE SEPTIEMBRE DE 1999
EDGAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ	3 DE MAYO DE 1999
JOSE YESID SOTELO FONSECA	19 DE MAYO DE 1999
ANA DOLORES SUAREZ BARAJAS	3 DE MAYO DE 1999
MARÍA INES TORRES GARAVITO	6 DE DICIEMBRE DE 1999
DORIS GARCIA TORRES	11 DE JUNIO DE 1999
FLOR ALBA VARGAS ACUÑA	3 DE MAYO DE 1999

ARTÍCULO SEGUNDO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Trabajadores Oficiales que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **veinticinco (25) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
OLGA DORANY ARIAS BORDA	1 DE JUNIO DE 1994
NOHORA AVILA ESPINOSA	27 DE MAYO DE 1994
MARÍA YOLANDA BECERRA PLAZAS	5 DE DICIEMBRE DE 1994
GABRIEL CALLEJAS LOZANO	25 DE MAYO DE 1994
MARÍA TERESA CAMARGO PEÑA	30 DE MAYO DE 1994
MARÍA DEL CARMEN CUCAITA CRUZ	1 DE JUNIO DE 1994
JOSE ALFREDO JIMENEZ CAMARGO	20 DE MAYO DE 1994
PEDRO GERMAN MESA RODRIGUEZ	25 DE MAYO DE 1994
GILMA JANETH MORA GARCIA	2 DE MAYO DE 1994
GUADALUPE PARADA LOPEZ	3 DE ENERO DE 1994
JOSE GUILLERMO SANCHEZ MANCILLA	12 DE DICIEMBRE DE 1994
GUILLERMO TORRES CATIVE	20 DE MAYO DE 1994

ARTÍCULO TERCERO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Trabajadores Oficiales que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **treinta y cinco (35) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
WILLIAM BURGOS BERNAL	1 DE OCTUBRE DE 1984
AUTINIANO GONZÁLEZ ROJAS	12 DE SEPTIEMBRE DE 1984
JOSE VICENTE LÓPEZ AVILA	1 DE MARZO DE 1984
JAIME RODRIGUEZ RIOS	3 DE JULIO DE 1984

ARTÍCULO CUARTO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Trabajadores Oficiales que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **cuarenta (40) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

SIERVO DE JESUS HERNANDEZ GUERRA	15 DE ENERO DE 1979
RAFAEL ALFREDO MORENO CAMARGO	14 DE MAYO DE 1979
JOSE ARISTARCO QUITO CUERVO	15 DE ENERO DE 1979

ARTÍCULO QUINTO. - El Rector impondrá la distinción, en sesión solmene, preparada para tal fin.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

4377

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los días del mes de octubre de 2019.

10 OCT 2019



OSCAR HERNÁN RAMIREZ
Rector



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano

Elaboró SMB.
Proyectó Ana del Carmen Agudelo Cely
Jefe Departamento de Talento Humano